

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INSEGSA INDUSTRIA SEGURA CIA LTDA., CELEBRADA EN GUAYAQUIL
EL 06 DE MARZO DEL 2013.-**

En Guayaquil, a los seis días del mes de marzo de dos mil trece, a las catorce horas, en la sede social de la Compañía **INSEGSA INDUSTRIA SEGURA CIA LTDA.**, situada en la Avenida Nueve de Octubre No. 1911 y Los Ríos, Edificio FINANSUR, piso 11, se reúnen en Junta General Ordinaria, los socios:

El señor Manuel Antonio Molina Vásquez, propietario de 9.500.00 participaciones, el señor Luis Alfredo Santos Alarcón, propietario de 250.00 participaciones; y el señor Joaquín Guillermo Ortega Mera, propietario de 250.00 participaciones. Las participaciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios, acogidos a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto del Orden del Día que es aprobado por unanimidad:

**PUNTO UNICO.- APROBACION DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
ECONOMICO 2012**

Preside la Junta General Ordinaria de Socios el señor Luis Alfredo Santos Alarcón en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Manuel Antonio Molina Vásquez, Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes, con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, que está presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado que es de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, representados por Diez Mil acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad y cada una da derecho a un voto. Luego de cumplidas las formalidades de ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto único objeto de la sesión.

Los socios aceptan el informe de aprobación de resultados del ejercicio económico 2012 presentado por el Gerente General Manuel Antonio Molina Vásquez.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, en todas sus partes. Siendo las quince horas y treinta minutos (15H30), se da por concluida la sesión, firmando para constancia y

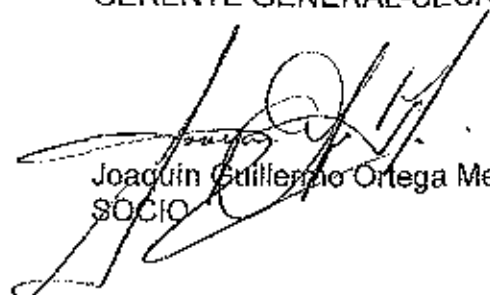
validez los socios asistentes en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica.



Manuel Antonio Molina Vásquez
SOCIO -
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Luis Alfredo Santos Alarcón
SOCIO
PRESIDENTE



Joaquín Guillermo Ortega Mera
SOCIO